

00001

INFORME N° 006-2011 - CVH

A : Dr. Jhoni José Montalvo de los Santos
Gerente General

DE : María Esperanza Elguera Rojas
Área de Sistemas

Wilson Pazos Correa
Marketing

Jorge Mendoza Fiestas
Personal

CENTRO VACACIONAL
HUAMPANI
18 OCT 2011 15:75
SECRETARIA
GERENCIA GENERAL
FIRMA: HORA: 14:05

ASUNTO : Premio a la Creatividad Huampani

FECHA : 18 de Octubre del 2011

Por medio de la presente le adjuntamos el Proyecto del premio a la Creatividad Huampani, de acuerdo a la reunión sostenida en su despacho y como programa de incentivo a los Colaboradores de Huampani.

Para su conocimiento y/o aprobación.

Es todo cuanto ponemos de su conocimiento.

María Esperanza Elguera Rojas
Sistemas e Informática

Wilson Pazos Correa
Marketing

Jorge Mendoza Fiestas
Personal

*Presencia
Envía el documento que incluye la presente
propuesta y se ponga de conocimiento
Todos los Embajadores del CVH.
Informar a Nivel de Dirección.*

*J/19
Oct
2011*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

-00002

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°0130-2011-CVH-GG

Huampani, 19 de octubre del 2011

VISTO

El Informe N°006-2011-CVH, con el que la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, presenta el PROYECTO DE Premio a la Creatividad Huampani.

CONSIDERANDO

Que, el Centro Vacacional Huampani, es una entidad que forma parte de la estructura orgánica del pliego del Ministerio de Educación, cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos.

Que, es política de la actual gestión del Centro Vacacional Huampani, el incentivar a los trabajadores para un mayor compromiso y mejor rendimiento, incidiendo en que el mérito personal es principio y fuente de derechos.

Que, es importante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes productivas en los colaboradores del Centro Vacacional Huampani, para involucrarlos en la mejora y crecimiento de la entidad.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso (p) del Art.14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampani, modificado, presentado y aprobado en Sesión de Directorio N°004-2009 del 20 de febrero del 2009, que determina las atribuciones de la Gerencia General del CVH, de expedir Resoluciones en asuntos relacionados con sus funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Premio a la Creatividad Huampani, presentado por la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, con su Informe N°006-2011-CVH, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° - Disponer que el Premio a la Creatividad Huampani, se ponga en conocimiento de todos los trabajadores del Centro Vacacional Huampani.

Artículo 3°.- Encargar a los miembros de la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Publíquese.

Centro Vacacional Huampani


Dr. Jhon J. Montalvo De Los Santos
Gerente General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



INFORME N°409-2011-CVH-GG

A : DR. ANTONIO ALEMAN NAKAMINE
Presidente del Directorio del Centro Vacacional Huampani

Asunto : Premio a la Creatividad Huampani

Fecha : Huampani, 20 de octubre del 2011

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de poner en vuestro conocimiento que, en fecha 18.octubre.2011 con el Informe N°006-2011-CVH, la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, presentó el PROYECTO DE Premio a la Creatividad Huampani, de acuerdo a lo coordinado con esta Gerencia General y como incentivo a los Colaboradores del CVH.

Proyecto que ha sido evaluado por este Despacho, considerando que, es política de la actual gestión del Centro Vacacional Huampani, el incentivar a los trabajadores para un mayor compromiso y mejor rendimiento, incidiendo en que el mérito personal es principio y fuente de derechos. Así mismo que, es importante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes productivas en los colaboradores del Centro Vacacional Huampani, para involucrarlos en la mejora y crecimiento de la entidad.

Razones por las que con la Resolución de Gerencia General N°0130-2011-CVH-GG, de fecha 19.octubre.2011, se resuelve:

- Artículo 1°.-** Aprobar el Proyecto de Premio a la Creatividad Huampani, presentado por la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, con su Informe N°006-2011-CVH. que forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2° -** Disponer que el Premio a la Creatividad Huampani , se ponga en conocimiento de todos los trabajadores del Centro Vacacional Huampani.
- Artículo 3°.-** Encargar a los miembros de la Comisión de Premiación al Mejor Colaborador del CVH, el cumplimiento de la presente Resolución.

Lo que cumpla con informar a su Despacho.

Atentamente,

Centro Vacacional Huampani

Dr. Jhoni F. Montalvo De Los Santos
Gerente General

PREMIO A LA CREATIVIDAD HUAMPANI

Bases para la presentación de proyectos para mejora del Centro Vacacional Huampani

I. Introducción:

La presente Base busca involucrar a los servidores en general del Centro Vacacional Huampani para que a través de sus conocimientos y/o experiencias presenten un proyecto, trabajo o investigación para mejorar la infraestructura, servicio y atención a nuestros clientes, con la finalidad de lograr la participación de todos sus colaboradores buscando la mejora del Centro Vacacional Huampani.

II. Objeto de la Convocatoria:

Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los Colaboradores del Centro Vacacional Huampani, para involucrarlos en la mejora y crecimiento del mismo.

III. Aspectos a Considerar en el Proyecto:

- ✓ El "Premio a la Creatividad Huampani" deja a la libertad de elección de los colaboradores el tema a desarrollar en la presentación de sus proyectos.
- ✓ Se deberá tomar en cuenta: Creatividad, Iniciativa, Experiencia y conocimientos que enriquecerán la presentación de cada proyecto.
- ✓ La participación podrá ser individual o Grupal.

IV. Etapas de Selección de Proyectos

1. *Cronograma del Procesos de Selección*

- | | |
|--|------------------------|
| ▪ Publicación de Convocatoria – a través del periódico mural | Viernes 28 de Octubre |
| ▪ Presentación de Propuestas | Lunes 28 de Noviembre |
| ▪ Evaluación de Proyectos | Martes 29 de Noviembre |
| ▪ Publicación de Proyectos Aptos | Lunes 05 de Diciembre |
| ▪ Publicación de Resultados Finales | Martes 06 de Diciembre |

2. *Presentación de Propuestas*

El proyecto se presentara en un sobre cerrado y estará dirigido al Comité de Premiación al mejor Colaborador del Centro Vacacional Huampani.

El Proyecto a presentar deberá contar con lo siguiente:

- a. Presentación (Caratula)
- b. Índice
- c. Introducción
- d. Metas
- e. Objetivos
- f. Descripción del Proyecto
- g. Aplicación del Proyecto

h. Conclusiones

3. Evaluación de Propuestas y publicación de resultados

La evaluación técnica de los proyectos consistirá en la verificación del cumplimiento del punto IV (Presentación de Propuestas).

La calificación se realizara sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizara de la siguiente manera:

3.1 Presentación del Proyecto de acuerdo a las Bases	25 Puntos
3.2 Creatividad	25 Puntos
3.3 Aplicable al CVH - Técnica	25 Puntos
3.4 Aplicable al CVH - Económica	22 Puntos

V. Descripción del Proyecto**1. Requisitos Mínimos**

- ✓ Mínimo de Hojas 05 Hojas / 01 cara x Hoja
- ✓ Máximo de Hojas 20 Hojas - Referencial
- ✓ Interlineado 1.5
- ✓ Todo proyecto deberá ser en Blanco y Negro o Color
- ✓ La presentación será en Hoja A4 dentro de un sobre manila cerrado.

2. Fecha de Premiación al Mejor Proyecto

Almuerzo de Fin de Año

3. Premios

- ✓ 3ª Puesto Bungalows Cuádruple - Fin de semana Enero.
- ✓ 2ª Puesto Bungalows Séxtuple - Fin de semana Enero.
- ✓ 1ª Puesto S/ 600.00 Nuevos Soles al mejor Proyecto (Donado por la Gerencia General).